

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: INPAGUISA S.A. INDUSTRIAS PEÑA AGUILAR, CELEBRADA EL LUNES 31 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Babahoyo, a los 31 días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria ubicada en el KM. 8.5 de la Vía Babahoyo-Jujan de esta, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **INPAGUISA S.A. INDUSTRIAS PEÑA AGUILAR** como son: **La Srta. María Alejandra Peña Aguilar**, por sus propios derechos propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; **La Srta. Jessica Pamela Peña Aguilar**, por sus propios derechos propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00**.

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, **La Srta. María Alejandra Peña Aguilar** y como secretario el Gerente General **La Srta. Jessica Pamela Peña Aguilar**.

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

UNICO PUNTO: Aprobar los estados financieros del año 2013.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL ÚNICO PUNTO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas los formularios de estados financieros presentados por el contador de la compañía sean aprobados por unanimidad el Balance General,

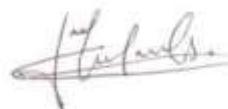
Estado de Perdidas y Ganancias y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto por el contador aprueban los siguientes resultados:

La compañía obtuvo una utilidad por el periodo 2013 luego del pago de impuestos de US\$ 102.764,65, de los cuales se destina de acuerdo a la ley US\$ 10.276,47 para la Reserva Legal, quedando un saldo de US\$ 92.488,18 el cual se decide que se acumule sin que se distribuye ningún valor de este, lo que es aprobado por los accionistas presentes por unanimidad los estados financieros indicados íntegramente.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia f) Srta. Jessica Pamela Peña Aguilar, Accionista - Secretario, f) Srta. María Alejandra Peña Aguilar, Accionista- Presidente.



f) Srta. Jessica Pamela Peña Aguilar
Accionista - Secretario de la Junta



f) Srta. María Alejandra Peña Aguilar
Accionista - Presidente de la Junta